



## ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de fecha 22 de agosto de 2017, se determinó adjudicar por procedimiento negociado, el expediente de convocatoria de las Tabernas Medievales 2017 conforme sigue:

- Taberna núm.1 al establecimiento “Cafetería Carrilejos” en el importe de 810 euros.
- Taberna núm.2 al establecimiento “Pub Vintage” en el importe de 808 euros.

Lo que se hace público, en virtud de las disposiciones vigentes.

Manzanares, a 22 de septiembre de 2017.

EL ALCALDE,

